

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 8431** *Orden INT/1465/2016, de 8 de septiembre, por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Faustino Álvarez Sola, en la Dirección Adjunta Operativa, como enlace con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en su destino, en la Dirección Adjunta Operativa, como enlace con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Madrid), del General de Brigada en situación de reserva don Faustino Álvarez Sola, con efectividad de 7 de septiembre de 2016, fecha de su pase a retiro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.1.a) del citado texto legal.

Madrid, 8 de septiembre de 2016.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.